Resolución Decanal

Número:		
Referencia: 3564/2019		

VISTO:

La situación planteada entre la Sra. Prof. Méd. Nora Brnich, agente docente de la Cátedra de Semiología UHMI Nº5 de Hospital Tránsito Cáceres de Allende y el Sr. Prof. Méd. Guillermo Ferreyra;

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 2 obra la nota de la Sra. Dra. Lucía Ferreyra de Siraveña narrando situaciones ofensivas y misóginas;
- Que a fs.3 obra el descargo de la Prof. Méd. Nora Brnich;
- Lo Dictaminado por el Sr. Asesor Letrado de esta Facultad a fs.10;

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar la instrucción de un sumario administrativo por intermedio de la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de investigar la situación planteada en las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

RP.mmc.mjm